

RAÚL E. LAGOMARSINO

Itusaingó, 10 de setiembre de 1963.

Señor don José Ferrater Mora  
 Bryn Mawr College  
 Bryn Mawr, Pa., U.S.A.

Estimado amigo:

En mi poder sus cartas 4, 5 y 7 y una breve, sin numerar, que por su fecha -8 de agosto- está entre la 5 y la 7, por lo que la considero n° 6; y los agregados D1/D6 - E1/E2 - F1/F32, con los cuales estoy trabajando para apresurar la preparación de la próxima prueba completa de páginas.

El documento D nos dará bastante trabajo, por la composición de los artículos con el nuevo criterio de aplicación de signos diacríticos, y por la corrección en el resto del DF. A propósito de los nuevos signos diacríticos, la imprenta ya tiene algunos y está buscando los que le faltan; tal vez los consiga en algún taller amigo; caso negativo procurará hacerlos gravar. No hay que descontar la posibilidad de que nos encontremos con que nos falta alguno de esos signos, en cuyo caso tendríamos que reemplazarlo por otro signo convencional y explicar este cambio en las Advertencias. También debemos modificar en las Advertencias lo referente al empleo de signos diacríticos en nombres y títulos de obras árabes.

No puedo sustraerme a la tentación de comentar con usted -aunque sea brevemente- esta cuestión de los signos diacríticos. He notado que en la mayoría de los casos en que se emplean estos signos en obras en castellano, éstos han sido extraídos de notaciones de otros idiomas - casi siempre inglés o francés. Como tales signos tienen aplicación al idioma para el que fueron, digamos, "creados", difícilmente cumplen su misión en un idioma extraño. Por ejemplo, los signos diacríticos del sistema de Thomas Wade, aplicado en la transcripción del chino al inglés, son generalmente empleados en obras en español, sin tener en cuenta que dicha representación se ha hecho para modificar la fonética inglesa y que las vocales, por ejemplo, del idioma inglés tienen un sonido distinto a las del español, por lo que la incidencia de los signos diacríticos es distinta en uno que en otro. En la notación francesa esto es aun más notable, pues es sabido el distinto valor de las ees, por ejemplo, según tengan acento agudo, grave o circunflejo; y esta distinta valoración ya implica, para el traslado al español, un cambio de fonética, al que se agrega el que marca el signo diacrítico. En resumen, para el lector de habla española son inútiles, o casi inútiles, estos signos diacríticos si no van acompañados de una explicación precisa y clara. Con respecto al DF yo le sugeriría, por lo menos acerca de los signos diacríticos adoptados por usted para las transcripciones del árabe, preparar una explicación de los mismos, para que los lectores puedan "leer" correctamente dichas transcripciones. (No sé si Asin Palabios habrá aplicado sus signos diacríticos directamente a nuestro idioma, o los habrá tomado de una notación "extranjera".) Y sería de suma importancia -para una próxima edición- extender esta explicación a todos los signos diacríticos empleados, explicación que no debe limitarse al grafismo, sino extenderse a la pronunciación.

Con respecto al párrafo de su carta 5 referente al material "relegado", su interpretación es correcta.



## RAÚL E. LAGOMARSINO

En cuanto al contenido de su carta 7 tomé debida nota y ya hice los cambios en el "Prólogo a la quinta edición". A propósito del número de esta edición, es efectivamente la quinta. No ha habido otra edición, ni siquiera otra reimpresión. Sólo me parece que a la última partida de la cuarta edición se le puso otra fecha de impresión antes de encuadernarla, pero esto no altera el número de la edición.

Siguen algunas consultas:

1. Quisiera una aclaración a una de sus normas transcritas en la copia de parte de la carta 2 (que no llegó a mi poder). Dice: "Naturalmente, los títulos de revistas deben ir siguiendo en cursiva, así como los títulos de repertorios cuando el título de la obra está en letra corriente y entre comillas." Esto es lo indicado -según me parece entender- en los casos de sus originales nuevos, o corrección de texto anterior impreso que usted haga en lo sucesivo. Pero, ¿cómo he de proceder, por ejemplo, en los dos casos siguientes, extraídos de un agregado hecho al texto impreso (original 1220 - pág. 422)?:

A. Marc....et al. Aspects de la dialectique, 1956 (Recherches de philosophie, 2)

Recherches....; no debe ir en redonda entre corchetes?

E. Garin et al. Studi sulla dialettica, 1958 (Rivista di Filosofia, XLIX, N° 2).....

Studi....; no debe ir en redonda entre comillas?)

2. En la lista de llamadas relegadas se lee: ESCOTO ERIGENA (JUAN). Tomo nota para uniformar en todos los casos Erigena, sin acento.
3. EINSTEIN (ALBERT) (Orig. 1377 - pág. 473). Me permito sugerirle la modificación de este párrafo que puede parecer anacrónico, no obstante la fecha entre paréntesis que en una nueva edición no tiene explicación: "El mismo año (1933) aceptó ser miembro del Institute of Advanced Studies, de Princeton, donde ha residido casi ininterrumpidamente hasta la fecha, aun después de haberse jubilado (1945)..."

No sé si habrá recibido usted mi último libro, que le remití apenas apareció (mediados de junio).

Sin más por ahora, lo saluda muy cordialmente su amigo

*Raúl Lagomarsino*

22-IX-63.